



CAMPEONATO AUTONÓMICO POR EQUIPOS DE VETERANOS DE CLUBES

REGLAMENTO

1.- EQUIPOS:

La competición se denominará **“Campeonato Autonómico por Equipos de Veteranos de Clubes”**.

Cada Club podrá presentar cuantos equipos representativos desee inscribir, compuesto, cada uno, por un mínimo de 2 jugadores en la categoría veteranos/as +35 y 2 veteranos/as +45.

Todos/as los integrantes de los equipos deberán de estar en posesión de la licencia federativa en vigor por el club en cuestión. Un/a mismo/a jugador/a no podrá figurar en dos equipos distintos.

Cada equipo estará representado por, al menos, un capitán/a, que será mayor de edad y con licencia federativa en vigor. En cualquier caso, el cambio de capitán en una misma jornada (de mañana o tarde), deberá ser notificado a la FTCL, y autorizado por ésta, con antelación suficiente al inicio de la jornada en la que se desee hacer uso de este derecho.

También deberán facilitar el nombre del Capitán de los equipos y su número de teléfono para posibles comunicaciones.

2.- INSCRIPCIONES:

Los clubes interesados podrán efectuar las inscripciones de sus equipos representativos en los plazos y mediante los formularios establecidos en la convocatoria oficial.

Con la solicitud de inscripción se deberá adjuntar el justificante de ingreso de la cuota establecida al efecto.

La cuota de inscripción será de 60€ por equipo masculino y de 30€ por equipo femenino, y se ingresará en la cuenta de la FTCL en Banco Sabadell IBAN ES60 0081 7131 8600 0113 4424.



3.- DESARROLLO:

La competición se desarrollará, en una única categoría mixta, por sistema de eliminatoria.

Para determinar el ranking total de cada equipo, se sumarán los puntos de los 2 primeros jugadores en la categoría veteranos +35, y los 2 primeros de la categoría veteranos +45.

Para determinar el ranking de las participantes femeninas, se multiplicarán sus puntos por el coeficiente reductor 0,25.

Cada eliminatoria de la categoría contará con 4 partidos individuales y 1 partido de dobles.

Los partidos individuales se disputarán al mejor de tres (3) Tie Break Sets (sets con Tie Break) reducidos, sustituyendo el tercer set por un Súper Tie Break (Tie Break a 10 puntos)

Los partidos de dobles, que podrán ser masculinos, femeninos o mixtos, se disputarán al mejor de 3 sets reducidos, sustituyendo el tercer set por un Súper Tie-break (Tie-break a 10 puntos).

El orden de los jugadores/as de cada equipo se determinará en función de la clasificación nacional de cada jugador/a, que aparezca reflejada en el formulario oficial RFET para competiciones nacionales, en el momento del cierre de la inscripción. En caso de igualdad en la clasificación de dos o más jugadores/as, el capitán decidirá el orden de alineación de los/as deportistas implicados/as, sin que éste pueda alterarse durante toda la Competición.

Antes de comenzar a disputarse la eliminatoria, cada capitán tendrá que facilitar al Juez Árbitro la relación de los jugadores/as que tomarán parte en la misma, los/as cuales figurarán en la relación del equipo. Cada jugador/a de la lista se enfrentará al/la de idéntica condición (número) del equipo contrario. Los enfrentamientos serán el 1 con el 1 y el 2 con el 2 de cada equipo.

Para determinar los equipos ganadores de cada enfrentamiento, se sumarán los puntos parciales obtenidos en cada uno de los partidos disputados. Para ello, por cada victoria un equipo sumará un punto y restará un punto por partido no disputado.

Salvo que los capitanes, de común acuerdo, con carácter previo al inicio de cada eliminatoria, asuman jugar los partidos en otro orden, éste deberá ser el siguiente: primero se disputarán los partidos entre los jugadores nº 1 de cada equipo en la categoría veteranos +35, posteriormente se enfrentarán los números 2 de esa categoría, a continuación, los números 1 de la categoría veteranos +45 y finalmente los números 2 de esta categoría. Al término de los partidos de individuales se disputará el partido de dobles (se recomienda que se disputen siempre).

Las alineaciones para cada eliminatoria podrán variar, pero en ellas solo podrán entrar jugadores/as que figuren en los listados de inscritos/as que hayan sido hechos públicos; en ningún caso podrá alinearse a jugadores/as que, aunque acrediten estar en posesión de la licencia federativa por la provincia en cuestión, no estén en dichos listados.



C.I.F. G-47200605

FEDERACIÓN DE TENIS DE CASTILLA Y LEÓN

C. M. TENIS DE COVARESA

C/FEDERICO GARCIA LORCA Nº 1 - C.P. 47008 (VALLADOLID) Teléfono.- 983 24 94 26 Fax.- 983 24 39 77 www.fetecal.com

Toda la información sobre la competición, formación de los equipos inscritos, así como su agrupamiento, etc..., se publicará oportunamente en la página web: www.ftcl.es

Para el desarrollo de la competición, además de todo lo recogido en el presente reglamento, se tendrán en cuenta las Reglas del Tenis de la ITF y los Reglamentos Técnicos de la RFET y de la FTCL.

Advertencia: Se hace constar que los partidos que enfrenten a deportistas de distinto sexo, si bien serán valorables para la eliminatoria con idéntica puntuación que los partidos entre personas del mismo sexo, no serán puntuables para la clasificación nacional.

Ayuntamiento  de Valladolid
 FMD Fundación Municipal de Deportes de Valladolid

 Junta de Castilla y León

LEDNIX

 Babolat

 tennislife

 INSIGNIA
ENERGÍA

 Sport Consulting

 NH
HOTEL GROUP

 Wimbledon

 COMPOSAN
INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA

 Cualtis

 Sabadell